

LOS TEATROS

Las hermanas Calzado. Ayer se presentaron en el teatro de Apolo Paz Calzado, la notable bailarina española, que en el teatro de la Zarzuela hizo anteriormente una tan brillante campaña, y su hermana Rosalita, que se nos reveló como una admirable artista.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Valladolid y el juez de instrucción de Medina del Campo.

Guerra.—Los decretos firmados ayer por S. M. y que publicamos anoche.

Real orden circular disponiendo quedan anulados por haber sufrido extravío los documentos que se indican en la relación que se publica, pertenecientes a los individuos que se mencionan.

Otra disponiendo se reproduzca en este periódico oficial la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, debidamente rectificada.

Hacienda.—Leyes concediendo pensiones a las viudas de los generales D. Guillermo Pintos Ledesma y D. Darío Díaz Vizcarri; a la del teniente coronel de artillería D. José Royo y a la del comandante de la misma arma D. Enrique Gullón eche, y a la viuda del coronel de infantería don Venancio Álvarez Cabrera, todos ellos muertos gloriosamente en la campaña de Melilla de 1909.

Otra derogando las restricciones contenidas en las leyes de 9 de Agosto de 1904 y 3 de Agosto de 1905, que cedieron terrenos del Estado al Ayuntamiento de Santander, y en su consecuencia declarando del pleno dominio de éste todos aquellos que se refieren las indicadas leyes.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley general de Clases Pasivas.

Otra autorizando la adquisición, por subasta pública, de materias lubricantes para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante los años 1912, 1913 y 1914.

Fomento.—Real orden aclarando la de 14 de Abril de 1910, sobre yacimientos de petróleo.

Otra resolviendo expediente promovido por el gobernador civil de Badajoz con motivo de denuncia contra el Sindicato de pollos rural de la Comunidad de labradores de Los Santos.

Otra disponiendo se incluya en el plan de recorridos estratégicos con garantía de interés por el Estado el gas, partiendo de la estación de Gata, en el de Villajoyosa a Dania, termine en el puerto de Javea, pasando por esta población.

Instrucción pública.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, a D. Anastasio Macías Díaz, catedrático de Matemáticas del Instituto general y técnico de Sevilla.

Otra nombrando director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba a D. Gabriel Bailido y Luque, profesor numerario del mismo establecimiento.

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—El próximo martes, 5 de Marzo, por la noche, se celebrará el beneficio de Fernando Díaz de Mendoza, con el estreno de La marquesa Rosalinda, farsa sentimental y grotesca, en tres jornadas, en verso, original de D. Ramón del Valle-Inclán, que se representará con el siguiente reparto:

La marquesa Rosalinda, señora Guerrero; Amaranta, señora Salvador; Colombina, señora Blanco; Mista Rosa, señorita Cencio; La Ducha, señora Jiménez (M.); Silvia, señorita Gelabert; Dorotea, señorita L. de Cuevas; Urganda, señorita León; Arlequín, Sr. Díaz de Mendoza; El abate Pandolfo, Sr. Caraf; Marqués D'Albray, Sr. Medrano; El paje, señor Jiménez (C.); Pierrot, Sr. González; Polihela, Sr. Mesejo; Juanco, Sr. Guerrero; Reparado, Sr. Martínez Tovar.

Eta función correspondirá al undécimo martes de abono, y los abonados de martes tendrán derecho en ella a sus localidades. A los abonados de martes que no estén conformes con este cambio de hora, se les devolverá el importe de esta función, avisando en contaduría antes del domingo 3, a las seis de la tarde; entendiéndose que los que no avisen aceptan el cambio de hora.

Mañana viernes se verificará la cuarta representación en esta temporada del célebre drama de Eduardo Marquina, titulado En Flandes se ha puesto el sol.

La jornada minera

Murcia 28. Se ha celebrado ordenadamente un mitin en la Sociedad Avance Obrero de La Unión, con asistencia de unas 600 personas.

Se leyeron telegramas de Bilbao, pidiendo antecedentes respecto a la pretensión de la jornada de nueve horas en las minas.

Los oradores aconsejaron la asociación y la constitución de la caja, para poder realizar las huelgas.

Nombraron una comisión que proteste ante un patrono minero, por haber despedido a un obrero.

EL DOCTOR OLÓRIZ

Ha fallecido en esta corte el catedrático de Anatomía de la Universidad Central, D. Federico Olóriz y Aguilera.

Entre sus obras se cuentan un Manual de técnica anatómica, la Anatomía descriptiva, escrita en colaboración con el doctor Calleja, y la traducción del Resumen de Anatomía patológica, de Bard.

Dirigió en la actualidad el servicio antropométrico, y a él se debe el desarrollo extraordinario que este sistema ha tomado en España.

Desearnos en paz el sabio profesor.

El lotero Llorente

El lotero Llorente, que hace algún tiempo se fugó de Madrid por haberse desahogado algunas irregularidades en su lotería, se ha presentado al Juzgado, que instruye proceso contra él por dicho motivo.

Durante su ausencia ha vivido en Cuba y en Asturias.

El Sr. Llorente ha quedado en libertad provisional, bajo fianza metálica de 4.000 pesetas, que ha depositado en el Juzgado el procurador Sr. Soto.

COLISION CON CONTRABANDISTAS

Valencia 29. Esta mañana, en la puerta de San Vicente de esta capital, hubo una colisión entre matuteros y agentes sanitarios, porque los primeros trataban de introducir carne de contrabando.

Cruzáronse varios disparos, resultando herido en una pierna de un balazo, un contrabandista. Dos de éstos han sido detenidos y se les decomisó un carrito de mano y la carne que pretendían pasar fraudulentamente.

SUCESOS

Madrid.—En el Camino Bajo de San Isidro riñeron esta mañana, por chismes de vecindad, dos mujeres llamadas Felisa Valtierra Hernández y Leonarda Fuentes Fernández, resultando ambas heridas.

La primera tenía una herida leve en la mano derecha y la segunda varias heridas y contusiones en la cara y cabeza, que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito, en donde fué curada.

La agresora fué detenida.

NOTICIAS

Sabemos por persona fidedigna que el doctor Andru vendió el último año en toda España y América, cerca de un millón de cajas de sus celebradas pastillas contra la tos. No hay duda de que esta es la mejor prueba que puede aducirse en favor de un producto que cada día gana terreno y se extiende por todos los ámbitos del mundo.

En el expreso de Barcelona ha salido esta tarde para aquella capital el Sr. Lerroux.

El día 10 de Marzo se verificará en Madrid la jura de la bandera por los nuevos reclutas.

Jurarán cerca de 10.000 reclutas, y formarán las tropas de la guarnición y las de los cantones.

Momentos después de comenzar la sesión del Congreso, ha tenido lugar en uno de los pasillos de la Cámara un incidente lamentable del que han sido protagonistas el diputado militar Sr. Ravantós y el arxipútop provincial por Zaragoza, D. Pedro Inglada, quienes, después de cambiar vivas palabras, llegaron a las manos, golpeándose.

SENADO

SESION DEL 29 DE FEBRERO DE 1912

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las cuatro menos diez.

En el banco azul los ministros de Fomento, Guerra y Hacienda.

Escasísima concurrencia.

Ennegros y preguntas

El marqués de Cervera: Por motivos de difamación había rogado al presidente del Consejo que acudiese a la Cámara para formular ante él un ruego, pero como mis manifestaciones han de ser de una amplitud no compatible con las exigencias reglamentarias de un ruego, y en vista de no haber venido hoy a la Cámara el presidente del Consejo, yo le suplico una interpelación, como ministro de Gracia y Justicia, en orden a sus relaciones con la prensa política.

El ministro de FOMENTO: Desde luego el presidente del Consejo tendrá sumo gusto en someterme mañana a la Cámara a lo que S. S., no habiéndolo hecho hoy porque ocupaciones insalvables le retienen en la otra.

El marqués de BARBA ruega al ministro de Hacienda se abone a los Ayuntamientos los intereses de los dividendos trimestrales de las familias de los bienes de propios.

El ministro de HACIENDA le contesta que si en algún caso no han sido satisfechos dichos intereses, habrá sido por no haber presentado los Ayuntamientos las declaraciones juradas respecto al pago de los impuestos a que están sujetos dichos bienes.

ORDEN DEL DIA

Es proclamado senador el general D. Enrique Orozco, electo por la provincia de Alentejo, el cual jura el cargo.

El crédito de Fomento

Prosigue la discusión del dictamen del proyecto de crédito extraordinario para carreteras.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO consume el tercer turno en contra de la totalidad, declarando que no es tan urgente la necesidad de aprobar este crédito como decía ayer el ministro de Fomento invocando el deber de pagar a millares de obreros a quienes no se les ha satisfecho aún el importe de sus jornales. ¿Cree S. S. que a esos obreros no se les ha pagado? Es indudable que sí.

Para quien urge la aprobación de este crédito es para los contratistas, pero no para los obreros.

La culpa de todo es de los ministros de Fomento, que, sabiendo el día 1.º de Enero la cantidad que existe en el presupuesto para obras públicas, exceden esta cifra contratando obras para las cuales no hay crédito. Esto ha hecho el Sr. Gasset al comprometer 11 millones de los 16 que se piden en este proyecto.

Termina preguntando al aprobado el proyecto y concedido el crédito, quedarán pagadas todas las atenciones de Obras públicas anteriores al ejercicio actual.

El ministro de FOMENTO le contesta defendiendo su gestión y afirmando que él no ha rebasado las cifras consignadas en presupuesto.

Lo que ocurre es que como hay subastas, cuyo período de preparación dura tres o cuatro años, resulta que con los 12 millones que se consignaron en presupuesto, no se atiende sólo a las obligaciones del ejercicio corriente, sino a las contratadas por subastas verificadas en años anteriores.

Desde S. S. que este proyecto es más urgente para los contratistas que para los obreros. Oportunamente que éstos no han dejado de cobrar sus jornales, pero comprende S. S. que si no hay crédito para obras, muchos obreros se quedan sin trabajo, con lo cual se agrava la crisis por que atraviesa esta clase social.

Retiñan varias veces los Sres. ALVAREZ GUIJARRO y ALLENDEZALAZAR, haciéndose también el ministro de FOMENTO.

Se aprueba la totalidad, y sin debate se aprueban los artículos del dictamen.

Se aprueba también un dictamen acerca del proyecto concediendo derecho a pensión a la viuda e hijos de D. Fernando Cos-Gayón y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 1912

Abrese a las cuatro menos cuarto, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Los señores, regularmente concurridos, y las tribunas, llenas.

LOS SERVICIOS DE INSTRUCCION PUBLICA

El Sr. SILLÓ explica su anunciada Interpelación sobre los servicios de Instrucción pública.

Empieza diciendo que el Sr. Gimeno ha rogado este debate de una expectación enorme, diciendo que vendrá a contestar hasta enfermo. Yo quiero que S. S. esté en cabal estado de salud para responder a mis ataques, pues de otro modo, yo estaría conculonado para formular cargos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Mi presencia aquí indica que estoy dispuesto a contestar con S. S.

El Sr. SILLÓ: No vengo a hacermos eso de imputaciones alambicadas, sino de hechos concretos. Tal blandura hemos tenido con vosotros que habéis llegado a creer que no ve la oposición. Hace tres años estaba donde ahora S. S., el Sr. Rodríguez San Pedro y contra él y el partido conservador os alzabais con dureza de frases en la acometividad, censurándole de pasivo. Con vosotros no hay esa tibieza de labor parlamentaria en Instrucción, porque no habéis hecho nada en sentido de reformas, sino que habéis incurrido en muchas equivocaciones.

No he pensado el Gobierno en nada que mejore la primera enseñanza, acaso que carezca de pensamiento en la materia. La prueba de lo que se ha hecho durante esta semana liberal es: el conde de Romanones publicó doscientos reformas en sus preámbulos que en la parte dispositiva; le siguió el Sr. Burrell y lo que hizo, en gran parte lo anuló su sucesor el Sr. Salvador, que salió sin que se sepa por qué, como aun no se ha averiguado por qué entró.

Según la liquidación provisional del presupuesto de 1911 se han gastado en Instrucción pública 57.102.000 pesetas, además de otras 957.000. El anterior presupuesto de los conservadores se liquidó con 50.700.000 pesetas, es decir, con siete millones y poco menos de gastos.

Yo desempeñé en ese ministerio la subsecretaría. Contaba entonces 12.500 pesetas, y ahora 90.000.

El Sr. BURELL: ¿Podría puntualizar la diferencia de cifras?

El Sr. SILLÓ: Sí. Lee los nombramientos de inspectores generales de enseñanza, monumentos, etc.

El Sr. BURELL: Con eso me basta.

El Sr. SILLÓ: ¿Dejarán de ser aumentos? Pasa a compararse de la Escuela Superior del Magisterio.

En esto se ha hecho tantos aumentos y creación de plazas que no se si SS. SS. serán liberales por liberalismo o por liberalidad.

No se consigue que se suprimiera la enseñanza de religión en la Escuela Superior del Magisterio, cuando en todos los países existen tales cátedras.

Todo esto aparte de que los alumnos de tercer año de esa Escuela están aun esperando a que haya prácticas.

Vamos ahora a las escuelas graduadas y doblamiento y lo que se dice de aumento de sueldo a los maestros. Desde que está ahí el partido liberal no ha aumentado el sueldo a los maestros. Igualmente algunos habrán ganado algo; pero la mayoría han perdido bastantes pesetas. En la provincia de Valladolid resultan cobrando 710 pesetas más los maestros que en el año anterior; pero como el aumento se les ha aumentado en 1096, resulta que los de la provincia cobran en menos 388 pesetas.

Las escuelas graduadas no son nada más que un mote que habéis llevado a la Gaceta para no organizar servicios.

Se han realizado por ese ministerio gastos a título gratuito, repartiéndose mercedes a capri-

cho. Podría citar muchos casos que os asquearían, y sólo citaré unos cuantos.

El Sr. Ortega y Gasset, seguramente por méritos propios, ganó la cátedra de Metafísica de la Universidad, y antes se le había dado una en la Escuela Superior del Magisterio. Claro está que debía haber estado en ésta; pero se publicó un decreto diciendo que, para que no se perjudicaran los alumnos, siguiera desempeñándola, y que, respecto del sueldo, ya se resolvería. Debo advertir que el Sr. Gasset estaba en Alemania desde 16 de Octubre pensionado para estudios en aquel país. ¿Qué perjuicio se ha irrogado a alumnos que no enseñó?

Se le prorrogó la pensión en Alemania por todo el año de 1911, y al volver a los quince meses de Alemania se encuentra con sus dos cátedras.

El Sr. ORTEGA Y GASSET (D. Eduardo): El señor Ortega y Gasset, mi hermano, desempeña esa segunda cátedra, sin cobrar, por prestar un servicio a su patria.

El Sr. SILLÓ: Ha sacado un rasgo del Sr. Ortega, pero el ministro lo hacía todo compatible.

Enumero el caso del Sr. Serrano Godínez, nombrado también catedrático de la Escuela Superior sin oposición, concurriendo el cordellones. Otro caso: en la Escuela de Artes e Industrias hay una clase de Metalisteria artística. Hizo una oposición a ella hace ya dos años, la ganó, y anda por ahí pidiendo que no se le obligue a cobrar un sueldo que no gana, pues no se da allí tal enseñanza. Los cinco alumnos que figuran en esa clase están: uno en San Juan de Luz, otro sirviendo al Rey, y los demás sin asistir por distintas razones.

Había en Covadonga un conservador del templo, que era un canónigo, con 650 pesetas de gratificación; pues bien, ahora se ha nombrado uno con 2.000 pesetas y un arquitecto con 4.000, y ninguno de los dos sabe el oficio.

En la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado no se da enseñanza, y alumnos pensionados por Repúblicas americanas para estudiar en España, han tenido que marchar a Roma.

De Caligrafía y Dibujo se ha nombrado un profesor que no iba en tema, y cuya aptitud se desconoce.

Refiérese a continuación a la Junta para ampliación de estudios en España y el extranjero creando que no es razón de los ministros, por muy respetables que éstos sean, encerrarlos siempre en sus informes, porque eso sería como hacer donación a la Junta de los fondos para eludir responsabilidades ministeriales.

Partidas para una consignación afirman que han sido aplicadas a otros fines, reforzando así los medios de otorgar liberalidades. Hay cinco inspectores generales de enseñanza. ¿A que no dice S. S. lo que hace cada uno de esos señores? Se disponía que de los nombrados se publicaran sus méritos y nota de las obras. ¿Se han publicado? No. Se manda que cobren 10.000 pesetas. ¿Cobran eso? No. Cobran 12.500.

El inspector de monumentos, por ejemplo, estuvo algún tiempo hasta sin consignación en el presupuesto y, sin embargo, cobró por un capítulo de arquitectos y gratificaciones al personal administrativo.

El Sr. BURELL: Eso, en todo caso, será una explicación que el ministro deba al Tribunal de Cuentas.

El Sr. SILLÓ: Vino el Sr. Salvador al ministerio, y aun respetando aquella obra de nombramiento de inspectores, señaló condiciones para el porvenir. Hay más, que el ministerio de Instrucción, según tengo entendido, no hay mesa ni silla donde tengan asiento esos inspectores. Un alto funcionario de esa Inspección, D. Ramón Gasset, sin duda por no aburrirse sin saber qué hacer, se ha ido a voluntario a África. No ha habido labor alguna de esa Inspección, y sin embargo hay 60.060 pesetas para gastos de esa clase. Sólo se han gastado 7.000 pesetas en inspección.

El resto lo ha empleado el Sr. Altamira en escuelas una parte, y de lo demás he de pedir cuenta al ministro. S. S. ha empleado parte de esos fondos en una cosa que llaman estudios especiales sin estar autorizado para ello. Y esos estudios han sido un tomo de poesías, influencia de la prensa en la enseñanza, etcétera, dándose a sus autores cantidades sobre 2.000 y 2.500 pesetas.

Hay que admitir que los inspectores tienen dietas por lo que escriben. Hay alguno que escribe Memorias y sobre, y alguno tan modesto que ni cobra ni escribe.

Lee una Memoria de un Inspector del Esta-

do número de individuos en los departamentos, y 3.º que serán nombrados por la Convención.

En el momento en que se admitieron estas tres proposiciones, se apoyaron con grandes gestos. La Convención estaba habituada a las visitas del populacho; manda preguntar lo que quieren los amotinados y se le contesta que era una diputación de soldados voluntarios que habían comido en el mercado de los granos y querían desfilir por delante de ella.

Instantáneamente se abrieron las puertas, y se presentaron medio ebrios 600 hombres armados de sables, pistolas y picas, y desfilaron en medio de los aplausos, pidiendo a grandes voces la muerte de los traidores.

—Si—les contestó Collet-d'Herbois,—si, amigos míos, a pesar de las intrigas os salvaremos a vosotros y a la libertad.

Collet-d'Herbois acompañó estas palabras con una mirada que hizo comprender a los jirondinos que todavía no estaban fuera de peligro.

En efecto, terminada la sesión de la Convención, los montañeses se dirigen a los demás clubs, y proponen a los franceses y a los jacobinos, dejar fuera de la ley a los traidores y degollarlos aquella misma noche.

La mujer de Louvet vivía en el calle de San Honorato, cerca de los Jacobinos. Oye los gritos, baja, entra en el Club, escucha la proposición y vuelve a subir apresuradamente para avisar a su marido. Louvet se arma, corre de puerta en puerta con objeto de prevenir a sus amigos; pero éstos están todos ausentes. El criado de uno de ellos le dice que están en casa de Peñón; se dirige allí sin demora, los encuentra deliberando tranquilamente sobre un decreto que deben presentar al día siguiente.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA

por ALEJANDRO DUMAS

CAPITULO PRIMERO

LOS SOLDADOS VOLUNTARIOS

Era la noche del 10 de Marzo de 1793. Los diez acababan de dar en la Iglesia de Nuestra Señora, y destacándose cada hora una tras otra como un pájaro nocturno lanzado de un nido de bronce, había volado triste, monótono y vibrante.

La noche había bajado sobre París, no ruidosa, tempestuosa é interrumpida por los relámpagos, sino fría y nebulosa.

Por otra parte, tampoco era entonces París el que hoy conocemos, deslumbrador por la noche con los mil fuegos que se reflejan en su fango dorado; el París de los presentes presurosos, de los cuchicheos alegres de los arrabales báquicos, semillero de disputas atrevidas, de crímenes osados, horno de mil ruidos, sino una ciudad vergonzosa, tímida, asustada, cuyos posesos habitantes corrían por las calles de una calle a otra, y se precipitaban en sus zaguanes ó debajo de sus puertas cocheras, como las fieras, acosadas por los cazadores, se esconden en sus madrigueras.

Era, en fin, como hemos dicho, el París del 10 de Marzo de 1793.

Digamos algunas palabras sobre la espantosa situación que había producido aquel cambio en el aspecto de la capital; después pasaremos a los acontecimientos, cuya resolución será el objeto de esta historia.

De resultas de la muerte del rey Luis XVI, la Francia había roto con toda la Europa. A los tres enemigos que al principio había combatido, es decir, Prusia, el Imperio y el Platinato, se había agregado Inglaterra, Holanda y España. Suecia y Dinamarca eran las únicas potencias que conservaban su antigua neutralidad, ocupadas, por otra parte, en mirar a Catalina II desgarrar a la Polonia.

La situación era terrible. Menos desafiada la Francia como potencia física, pero también menos estimada como potencia moral, desde los asesinatos de Septiembre y la ejecución del 21 de Enero, estaba literalmente bloqueada como una simple ciudad por toda la Europa. La Inglaterra estaba sobre nuestras costas, la España sobre los Pirineos, la Holanda y Prusia en el Norte de los Países Bajos y sobre un solo punto desde el alto Rin al Escalado marchaban docientos mil combatientes contra la República.

Por todas partes eran rechazados nuestros generales. Miaczinski se había visto obligado a abandonar Aix-la-Chapelle y retirarse sobre Lieja; Steingel Nouilly había tenido que replegarse al Limburgo, Miranda, que sitiaba a Maasticht, se había vuelto Tongres. Valenciennes y Dampierre reducidos a batallas en retirada, habían dado lugar a que les quitasen parte de su material. Más de diez mil desertores habían abandonado el ejército y se habían esparcido por el interior. En fin, no teniendo ya la Convención más esperanza que Dumouriez, le había enviado correo tras correo mandándole que dejase las márgenes de Riesbosch, donde preparaba un desembarco en Holanda, para venir a tomar el mando del ejército de Mosa.

Sensible en el corazón, como un cuerpo animado a la Francia sentía en París, es decir en su mismo corazón, cada uno de los golpes

que la invasión, la rebelión ó la traición le daban en los puntos más distantes. Cada victoria era una commoción de alegría y cada derrota un estremecimiento de terror. Fácil es comprender el tumulto que habían producido las noticias de los descalabros sucesivos que acabamos de experimentar.

La víspera, 9 de Marzo, había celebrado la Convención una de sus sesiones más borrascosas; todos los oficiales habían recibido orden para incorporarse a sus regimientos a la misma hora, y Danton, ese atrevido emprendedor de cosas imposibles, y que, sin embargo, se realizaban, Danton, subiendo a la tribuna, había exclamado: «¿De qué os faltan soldados? Orezámos a París una ocasión de salvar la Francia; plámosos treinta mil hombres, enviámoslos a Dumouriez, y, no solamente se salva la Francia, sino que se asegura la Bélgica y se conquista la Holanda.»

Gritos de entusiasmo acogieron esta proposición y abrieron registros en todas las secciones, invitadas a reunirse aquella noche. Cerráronse los teatros para impedir toda distracción y sobre la Casa de Villa se había enarbolado una bandera negra en señal de la angustiosa situación en que se hallaba la Francia.

Antes de la media noche se habían ya inscrito más de treinta y cinco mil hombres, sufriendo empero aquella noche lo que ya había sucedido en las jornadas de Septiembre: al inscribirse los voluntarios en cada sección habían pedido que antes de su partida fuesen castigados los traidores.

En realidad eran los traidores los contrarrevolucionarios, los conspiradores ocultos que amenazaban dentro a la revolución amenazada fuera; pero, como se deja conocer, la palabra tomaba toda la extensión que querían darle los

partidos extremos que en aquella época desgarraban la Francia. Los traidores eran los más débiles, y como los más débiles fuesen los girondinos, decidieron los montañeses que los girondinos serían los traidores.

Al día siguiente, 10 de Marzo, todos los diputados montañeses se hallaron presentes a la sesión. Los jacobinos armados acababan de llenar las tribunas, después de haber expulsado de ellas a las mujeres, cuando se presenta el maire con todo el cabildo, confirma el informe de los comisionados de la Convención sobre la adhesión de los ciudadanos; pero repite el deseo, emitido unánimemente la víspera de un tribunal extraordinario destinado a juzgar a los traidores.

Piden al punto a grandes gritos un informe del Comité; éste se reune sin demora, y diez minutos después se presenta Roberto Lindet, diciendo que se nombrará un tribunal compuesto de nueve jueces, que sin sujetarse a las fórmulas embarazosas, se valdrán de todos los medios para adquirir la convicción que necesitan; que este tribunal se dividirá en dos secciones permanentes, que perseguirán a propuesta de la Convención ó directamente, a los que intentaran extraviar al pueblo.

Como se vé, la extensión era grande. Los girondinos comprendieron que aquella era su sentencia, y se levantaron en masa gritando: «Antes morir que consentir el establecimiento de esta Inquisición veneciana». En contestación a este apóstrofo, piden los montañeses que se proceda a la votación.

«Sí—exclama Ferand,—sí; votemos para dar a conocer al mundo los hombres que quieren asesinar la inocencia en nombre de la ley.»

Votan, en efecto, y contra toda apariencia declara la mayoría: 1.º que habrá jurados, 2.º que estos jurados se compondrán de igual



PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

No Tiene Igual

PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE

Resfriados, Toses, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

El PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el ÚNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el ÚNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el ÚNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, MEDALLA DE ORO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

¡Calor! ¡Calor!
Caloríferos de petróleo perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta casa. **Calientapiés de muchísimos sistemas, calentamanos, calentaplatos, calentacamisas, calentabebidas, calentaplanchas, calentapropagadores de baño.**—Servicios de chimeneas. **Precios FIJOS BARATOS UTENSILIOS de cocina irrompibles, exclusivos de esta casa, baterías completas. Cafeteras, asadores especiales. Filtros higiénicos para agua, á 3 ptas. 75 céntimos.**
Antigua Casa Marín
12, Plaza de Herradores, 12
(010) (esq. á S. Felipe Neri)

Una copia de **RHUM NEGRI** es el mejor complemento de una buena comida

COMPANÍA DEL Freno á vacío
Vacuum Brake Company Limited
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:
15, Rue de Madrid, 15
PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1879. Internacional, Londres, 1883. — Universal, París, 1889. — Gran premio en la Exposición universal, París, 1900. — Exposición internacional de Milán 1906. Fuera de concurso. — Miembros del jurado. — Construcción sencilla. Acción muy enérgica. — Retretamiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad. — Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 570 redes camineras de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías especiales que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Torralba, Sorja; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Boconómicos de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagua, Triana; Puerto Santa María; Sanlúcar; Luchana, Murguía, Las Arenas, Pigeis; Higübar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zornoyaga; Salazaros á la Frontera; Lorea, Beza, Aguilas; San Julián de Muelos, Castro Urdiales; Cantábrico. — TRÁNSITO: Barcelona, San Gervasi; Sarriñero, Santandreu; Urbano de Santander; Valencia al Grau; Grau de Valencia á Torti; Avilés á las Salinas.

Aparatos para aguas MINERALES y vinos espumosos
Última construcción para cualquier rendimiento diario fabrica como únicos especialidad.

Hugo Mosblech
Colonia-Ehrenfeld, 270
Suministro de instalaciones completas. Exportación á todos los países del mundo. Se necesitan representantes donde no los haya aún. Catálogo en español, inglés, alemán y francés.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

— DEPÓSITOS —

Monter, núm. 25, Madrid. Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla. Obrapia, núm. 53, Habana.
Place de la Madeleine, 21, Paris. Uruguy, núm. 81, Montevideo.
Mantes, núm. 62, Lims. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
A. Cristóbal, Buenos Aires. J. Quintero y C.ª, Sta. Cruz Tenerife.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florina, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el tocador, y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía. — Santander

CONTRA LA ANEMIA ES INSUPERABLE LA SOMATOSE LIQUIDA

Ferruginosa por sus efectos tónicos y aperitivos

Produce rápido y pronto alivio en los trastornos menstruales. Eficacísimo durante la lactancia por su acción lactagoga

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se suspenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Patente de invención HENRI PIEPER

Núm. 39.936

DISPOSITIVO DE AGRUPAMIENTO DE LOS ORGANOS MOTORES DE LOS VEHICULOS DE PROPULSION MIXTA

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid

Patente de invención JOHN CLARENCE COLE

Transferida á The Pisk Rubber Company

Núm. 42.772

LLANTAS AMOVIBLES PARA RUEDAS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid

Patente de invención HENRI PIEPER

Núm. 39.980

DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA VEHICULOS MIXTOS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso. Madrid

Talco Boratado Grisi.

Delicadamente perfumado y compuesto de sustancias absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, armoniza y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, seborrugas y sarpullidos.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Vá su armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, se dice de confianza, y si aliguna vez me encuentro atorado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Estos son los fundamentos que han dado á la

Preparación de Wampole

su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Acetate de Bencato Puro, que extractamos de los hígados frescos de bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfito, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engorran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en la Prostración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Democrales. «El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.»—Nada sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las boticas.